

público que en la Junta general de accionistas de «Distribuidora de Alimentación Madrid, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 19 de abril de 2001, y con carácter de universal, se aprobó por unanimidad la fusión mediante la absorción por «Varma, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de «Varma, Sociedad Anónima» y Administradores de «Distribuidora de Alimentación Madrid, Sociedad Limitada».—24.774.

y 3.^a 28-5-2001

VAW INASA, S. A.

La Junta general, en su reunión del día 26 de marzo de 2001, previa convocatoria publicada según la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 29.946.311,14 euros, mediante la emisión de 14.192.574 acciones de 2,11 euros de valor nominal cada una, de iguales características que las actualmente en circulación.

El importe correspondiente al valor nominal de las acciones emitidas deberá desembolsarse, en su totalidad, en el mismo momento de la suscripción de las acciones, mediante la aportación dineraria correspondiente.

El plazo para efectuar la suscripción y desembolso correspondiente será el de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», reconociéndose de manera expresa el derecho de suscripción preferente a razón de 1,7950 acciones nuevas por cada antigua, derecho que se podrá ejercitar proporcionalmente dentro del plazo anteriormente indicado.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los resultados correspondientes al ejercicio social en el que se efectúe la suscripción.

Si el aumento de capital acordado en la citada Junta no fuese suscrito íntegramente dentro del plazo establecido para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme a lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con la delegación conferida en la Junta, los Administradores, una vez concluido el período de suscripción, darán la redacción correspondiente al artículo 5.º de los Estatutos sociales en función a las suscripciones efectivamente realizadas.

Iruzún (Navarra), 15 de mayo de 2001.—Los Administradores.—24.905.

VIVIENDAS DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de marzo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio de 2001, viernes, a las trece horas, en el domicilio social, Gran Vía, 19-21 (Bilbao), con el fin de deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales, gestión social y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros, y al efecto de facilitar su redondeo, ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición.

Procedimiento y acuerdo de redenominación en euros, unificación del valor nominal y carácter de las acciones.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos para acomodarlo a la nueva cifra de capital y acciones; modificación del artículo 16 de los Estatutos para adecuarlo al régimen legal actual de incompatibilidades y refundición de los Estatutos.

Cuarto.—Designación o reelección del Auditor, para la auditoría del ejercicio 2001.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, y autorización al Consejo de Administración o a cualquiera de sus miembros, para formalizar escritura pública de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.

Los accionistas tienen a su disposición todos los documentos que van a presentarse a la aprobación de la Junta general, haciéndoles saber que tienen derecho a pedir su entrega en las oficinas del domicilio social o al envío gratuito de dicha documentación.

Bilbao, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar de Landeta Burghardt.—24.884.

WALDO-PHALDO INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 20 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—27.295.

WOLEN, S. A.

Sociedad unipersonal

Comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión del día 4 de mayo de 2001, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	18.645.382
Tesorería	568.641
Total Activo	19.214.023
Pasivo:	
Capital social	12.500.000
Reserva legal	45.356
Reservas voluntarias	6.668.911
Resultados ejercicios anteriores	- 6.201
Resultado ejercicio	5.957
Total Pasivo	19.214.023

Madrid, 4 de mayo de 2001.—La Liquidadora única.—25.554.

ZARDUSAN, S. L.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las veinte horas del día 30 de marzo de 2001, y en el domicilio social de «Zardusan, Sociedad Limitada», sito en la calle Bolonia, número 27, tiene lugar la celebración, en convocatoria, de la Junta general de la sociedad «Zardusan, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la disolución de la sociedad. Segundo.—Nombrar Liquidadores.

Seguidamente se someten a votación los puntos contenidos en el orden del día, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

Zaragoza, 30 de marzo de 2001.—El Secretario, Lucía Dufol Lorenzo.—24.930.